



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2023

VISTO

La Ley 24.521; la Ley 26997/14; el Estatuto de la UNA, Art. 3 y Art. 12; el Convenio Marco firmado con el Municipio de Río Grande, Tierra del Fuego el 4 de junio de 2018; la Res. CD N° 179/23; y,

CONSIDERANDO

Que la Res. CD N° 179/23 expresa el acuerdo entre el Departamento de Artes Dramáticas de la UNA y el Municipio de Río Grande, Tierra del Fuego para la creación e implementación de una Diplomatura en Diseño Escénico.

Que las asignaturas que componen dicha Diplomatura son Diseño I, Diseño II, Escenotecnia y Luminotecnia.

Que en el Artículo N° de su Anexo II, la Res. CD N° 179/23 establece el llamado a una convocatoria a docentes del Departamento de Artes Dramáticas de la UNA para cubrir los cargos docentes de las asignaturas mencionadas de la Diplomatura en Diseño Escénico.

Por ello, y de acuerdo a lo aprobado en la Comisión de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil del Consejo de Artes Dramáticas en su reunión del 14 de noviembre de 2023;

**EL DECANO
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS
"ANTONIO CUNILL CABANELLAS"
RESUELVE
Ad Referéndum del Consejo Departamental**

Art. 1°. Aprobar una convocatoria a docentes titulares y/o adjuntos del Departamento de Artes Dramáticas para cubrir el cargo de la asignatura Diseño I, Diseño II, Escenotecnia y Luminotecnia, correspondientes a la Diplomatura en Diseño Escénico del Municipio de Río Grande, Tierra del Fuego, a realizarse durante 2024.

Art. 2°. Aprobar las bases y condiciones que, como ANEXO, forman parte de esta Resolución.

Art. 3°. Regístrese. Comuníquese a la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil, a toda la comunidad del Departamento y dese amplia difusión por todos los medios disponibles. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 236/23

U.N.A.
Ar. Dramat.

Prof. Sergio Sabater
Decano
DEPTO. DE ARTES DRAMÁTICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES



ANEXO

Res. Decano N° 236/23

**Bases y Condiciones para la convocatoria a docentes
de la Diplomatura en Diseño Escénico
Río Grande, Tierra del Fuego 2024**

Artículo 1°. Se abre una convocatoria a docentes titulares y adjuntos del Departamento de Artes Dramáticas, UNA, para cubrir los cargos de profesor/a de Diseño I; Diseño II, profesor/a de Escenotecnia y profesor/a de Luminotecnia de la Diplomatura en Diseño Escénico de la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego.

Artículo 2°. En caso de que, finalizada la presente convocatoria, algún o algunos de los cargos mencionados en el artículo que antecede quedaran desiertos, el Departamento de Artes Dramáticas se reserva el derecho de extender la misma a docentes no pertenecientes a su comunidad.

Artículo 3°. Para todo lo relativo a los contenidos mínimos de las asignaturas, carga horaria, modalidad de cursada y toda otra información relativa al encuadre general de la diplomatura, la presente convocatoria se rige por lo establecido en la RCD 179/2023.

Artículo 4°. La convocatoria permanecerá abierta entre el 15 de noviembre de 2023 y el 15 de febrero de 2024.

Artículo 5°. Para inscribirse en la presente convocatoria, los/as interesados/as deberán ingresar los siguientes datos en el formulario disponible en la página web:

-Nombre completo

-DNI

-Email

-Teléfono

-CV

-Constancia de inscripción en la AFIP

-Programa de la cursada en base a los contenidos mínimos de la asignatura según constan en el Plan de Estudios de la Diplomatura en Diseño Escénico, contemplando: objetivos, unidades temáticas, metodología y evaluación.

Artículo 6°. Una vez concluida la presente convocatoria, la evaluación y selección de los/as postulantes quedará a cargo de las autoridades del Municipio de Río Grande, Tierra del Fuego.

U.N.A.
Art. Dramat

Prof. Sergio Sabater
Decano
DEPTO. DE ARTES DRAMÁTICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES